

**Política de prevención
del acoso sexual en el
ámbito laboral**



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LOGÍSTICA- SERCOMLOG S.A.S es una Compañía dedicada al transporte de carga por carretera, en la cual nos encontramos comprometidos con garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia por edad, sexo, género, orientación e identidad sexual, posición laboral, social o económica, que se da en el contexto laboral, independientemente de la modalidad de contratación laboral, con la finalidad de prevenir todo acto de persecución, hostigamiento o acoso, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste en el contexto laboral.

Para ello, se da a conocer al interior de la compañía esta política, con la finalidad de promover la prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral, de manera que se garantice el cumplimiento de la legislación colombiana, de los requisitos y/o normativa vigente en el goce efectivo del enfoque de género, derechos humanos, interseccional diferencial y de curso de la vida.

Cuando se presenten desviaciones sobre esta política, se comunicará y tramitará por medio del Comité de Convivencia Laboral, de manera que se atiendan oportuna y claramente las solicitudes de las personas que hacen parte del contexto laboral, brindando una ruta de atención para cada caso en particular.

Los trabajadores de la compañía se comprometen igualmente, a promover un ambiente de convivencia laboral sano, respetando la dignidad e integridad de sus compañeros de trabajo, por tanto, cualquier trabajador que se involucre en un comportamiento de hostigamiento en cualquiera de sus modalidades, será sujeto a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y procedimientos disciplinarios de la compañía en el marco del Reglamento Interno de Trabajo.

Para la compañía, la prevención del acoso sexual es un compromiso de todos, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencias.


ERICA PATRICIA TOBIAS GALVIS
GERENTE

Última Revisión: Febrero 2025